



C A R N E G I E E N D O W M E N T
for International Peace

POLICY OUTLOOK

Comercio, Medio Ambiente Y Desarrollo

Número 1 Junio de 2002

Doha: ¿Se trata realmente de una ronda de desarrollo?

Por Kamal Malhotra, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Tras un estancamiento final de casi 24 horas, la Cuarta Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha, Qatar, concluyó el 14 de noviembre de 2001. El fracaso de la Reunión Ministerial de Seattle dos años antes significó que las negociaciones de Doha serían importantes, pero tras los ataques del 11 de septiembre contra Estados Unidos y la recesión económica mundial en rápida aceleración, el resultado adquirió un significado aún mayor.

A pesar de la retórica en sentido contrario, la Declaración Ministerial de Doha no responde de forma adecuada a las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. Presentamos a continuación un análisis de las cuestiones principales que se debatieron en la reunión ministerial tanto desde una perspectiva de un país en desarrollo como desde una perspectiva de desarrollo. Si bien las perspectivas e intereses de los países en desarrollo en el seno del sistema del comercio multilateral no pueden describirse en términos monolíticos, tomando como base sus posturas declaradas, hubo cierto número

de cuestiones en torno a las cuales la mayoría de ellos tuvieron criterios análogos.

Temas comunes relacionados con el comercio y el desarrollo

Es posible identificar varios temas comunes e importantes que guardan relación con la intersección del comercio y la política de desarrollo.

- El actual régimen de comercio se basa principalmente en negociaciones sobre el acceso a los mercados y la reciprocidad mutua, con resultados que abarcan cuestiones tanto comerciales como no comerciales. Al contrario del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) que le precedió, el régimen de la OMC no es meramente una cuestión de comercio interfronterizo, sino, también, una cuestión que tiene una vertiente nacional soberana, reglamentaria y legislativa no directamente relacionada con el comercio. Además, nuevas cuestiones de negociación – los servicios y aspectos relacionados con el comercio de derechos de propiedad

intelectual (TRIPS) – introducidos como parte de lo que Sylvia Ostry, de la Universidad de Toronto, denomina el “Gran Trato” de la Ronda Uruguay, tienen beneficios y costos verdaderos, así como ganadores y perdedores evidentes.

- Un sistema mercantilista de acceso al mercado no concuerda necesariamente con el desarrollo. Al limitar ciertas opciones de la política de desarrollo, el promover otras que pueden tener costos reales de oportunidad y aumentar los costos de estrategias más apropiadas, puede reducir la autonomía de la política de desarrollo de un país y las opciones económicas entre las que elegir.
- Las asimetrías importantes en los niveles de desarrollo, capacidades, protección de recursos y poder de los países miembros de la OMC se subvaloran debido al principio preeminente de la reciprocidad mutua. Este es claramente uno de los problemas más graves y persistentes del régimen multilateral de comercio.

Todo intento por implantar un paradigma de acceso al mercado entre agentes desiguales realza la importancia del tratamiento especial y diferencial y de traducir las disposiciones del “mejor esfuerzo” aceptadas por los países industrializados de la Ronda Uruguay en acuerdos concretos y obligatorios. Ninguna serie de reglas, estándares o instituciones responderá a las necesidades

de todos los países, en especial los que todavía no han producido instituciones nacionales y la capacidad necesaria para competir en los mercados mundiales. Como resultado, el tratamiento especial y diferencial debería reconocerse no como concesiones o favores sino como algo lógico, justo y esencial a la luz de las asimetrías entre los miembros de la OMC. Dicho entendimiento del tratamiento especial y diferencial es necesario si se desea considerar seriamente el comercio como un medio para alcanzar el desarrollo, no meramente como un fin de su propio derecho. Los compromisos de transferencia de tecnología del “mejor esfuerzo,” asistencia técnica y desarrollo de la capacidad por los países signatarios de la Declaración Ministerial de Doha han de convertirse en compromisos obligatorios para los miembros más avanzados de la OMC.

Una evaluación crítica de la reunión ministerial de Doha

Desde un punto de vista del desarrollo, es posible identificar preocupaciones tanto generales como específicas relacionadas con los procesos de negociación y buen gobierno en Doha, y los acuerdos concretos concertados allí.

Buen gobierno y transparencia

El proceso responsable utilizado para forjar un consenso es un elemento central de todo resultado negociado. Las delegaciones de los países en desarrollo habían expresado numerosas inquietudes de procedimiento aún antes de su llegada a

Kamal Malhotra es asesor senior de la sociedad civil en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la ciudad de Nueva York. Es coautor y coeditor de varios libros recientes, entre ellos, *Reimagining the Future Towards Democratic Governance* (La Trobe University, 2000) y *Global Finance: New Thinking on Regulating Speculative Capital Markets* (Zed Books, 2000).

Sólo el autor es responsable de las opiniones contenidas en esta ponencia; descansan únicamente en el autor y no deberían atribuirse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ni a otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

Doha. Habían objetado en Ginebra al proyecto de texto de la reunión ministerial, que había sido presentado como texto limpio, sin corchetes, por el presidente del Consejo General de la OMC, a pesar del hecho de que muchos de los países en desarrollo habían impugnado partes del mismo. La transmisión de este texto a los ministros en Doha, a pesar de sus protestas, estableció un ambiente desfavorable. Este fue exacerbado por la designación de seis “Amigos de la Presidencia” para ayudar en las negociaciones. Cierta número de delegaciones de países en desarrollo cuestionaron el proceso de selección por razones de procedimiento, pero sus preocupaciones fueron ignoradas. Aun cuando la mitad de los "Amigos" procedían de países en desarrollo, la mayoría de las delegaciones expresaron la opinión de que los seleccionados se mostraban demasiado favorables a los criterios de los países Quad (Estados Unidos, Unión Europea, Canadá y Japón) y los dirigentes de la OMC. Los Amigos de la Presidencia también fueron criticados por utilizar su discreción para decidir si el proceso de consulta sería bilateral, plurilateral o libre. Finalmente, muchas delegaciones no sabían cuándo y dónde se estaban celebrando las reuniones y confrontaban dificultades de idioma debido a una traducción inadecuada.

En el aspecto positivo, ciertos segmentos del proceso de Amigos de la Presidencia estaban al alcance de cualquier miembro interesado, una considerable mejora frente a las notorias “habitaciones verdes,” por invitación solamente, de reuniones ministeriales previas. Los informes periódicos procedentes de los Amigos de la Presidencia dirigidos a los jefes de las delegaciones y la Comisión General también fueron útiles. Por tanto, en resumidas cuentas, y a pesar del gran margen de mejora, el proceso de Doha no

fue tan criticado como el proceso de Seattle.

Agricultura

Para los países en desarrollo agrícolas y exportadores de alimentos, los principales objetivos de la negociación fueron hacer que la Unión Europea accediese a abandonar paulatinamente todas las subvenciones de las exportaciones; para que el Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos desmantelasen sus medidas de apoyo nacional generadoras de distorsiones en el comercio, el aumento de las tarifas y las subidas arancelarias máximas; y para que los países adinerados proporcionasen un mayor acceso al mercado.

Para los países en desarrollo muy dependientes de la agricultura, la seguridad alimentaria fue una preocupación crucial también. Hacia tal fin, una disposición de tratamiento especial y diferencial más fuerte, que reconozca el derecho de todos los pueblos a tener acceso a alimentos seguros y nutritivos, se convirtió en un objetivo principal. Otros trataron de obtener acuerdos sobre una Caja de Desarrollo, la cual, subrayando la seguridad de alimentos, permitiría a los países en desarrollo tener flexibilidad y autonomía normativa para practicar políticas agrícolas al servicio de sus necesidades de desarrollo más amplias.

Desde una perspectiva de desarrollo, todas estas preocupaciones tienen una importancia igual. Los costos de oportunidad de los ingresos comerciales perdidos debido a las exportaciones no realizadas por países tales como Argentina continúan siendo elevados, en especial en épocas de crisis, y los costos sociales, políticos y de desarrollo de una menor seguridad alimentaria y la pérdida de la capacidad de los agricultores de ganarse el sustento en países como Egipto e India pueden ser catastróficas.

Antes de Doha, había un consenso sustancial entre los miembros en torno a algunas cuestiones agrícolas. En principio, los países en desarrollo habían conseguido concertar un acuerdo en Ginebra sobre una cláusula fortalecida de tratamiento especial y diferencial más sensible a sus inquietudes de seguridad alimentaria, junto con un compromiso de ejecutarla después de Doha. Sin embargo, puntos de vista antagónicos en torno al proyecto texto agrícola en Doha, aparentemente insuperables, se tornaron casi insolubles, convirtiendo las negociaciones sobre la agricultura en un elemento fundamental para lograr la meta del acuerdo general. La Unión Europea permaneció firmemente opuesta al abandono paulatino de las subvenciones a la exportación, mientras que el Grupo de Cairns, integrado por 18 países exportadores de productos agrícolas, insistió en un avance significativo en torno a esta cuestión. Los Estados Unidos trataron de justificar su propio apoyo nacional al ingreso de los agricultores – al que la Unión Europea y muchos países en desarrollo se oponen aduciendo que distorsiona el comercio – pero, sin embargo, apoyó el Grupo Cairns cuyos miembros se mostraron firmemente contrarios a que las subvenciones de la Unión Europea desaparecieran paulatinamente.

Cierto número de países en desarrollo estaban descontentos con el proceso iniciado por primera vez en Singapur, que presidió las negociaciones, debido a que parecía favorecer la posición de la Unión Europea. Las subvenciones a la exportación casi se convirtieron en el elemento de separación para la Unión Europea, que se negó a cambiar de opinión hasta el último día de las negociaciones. Sólo el deseo primordial de conseguir un acuerdo en Doha condujo finalmente a que la Unión Europea accediese a “reducciones con miras a abandonar paulatinamente todas las formas de

subvención.” La intención de la Unión Europea no está clara debido a que el compromiso que contrajeron fue “sin prejuicio del resultado de las negociaciones”; en otras palabras, el trato último dista mucho de haber sido preordenado.

Además, la Unión Europea hizo su concesión sólo a cambio de que se utilizara un lenguaje más enfático sobre la política de medio ambiente, inversión y competencia. El triángulo de agricultura, medio ambiente y las “cuestiones de Singapur” – especialmente la política de inversión y de competencia – se convirtió así en el nexo más importante para la negociación comercial y el intercambio en las horas finales de Doha. Ciertamente, fueron las negociaciones cruzadas y el compromiso por parte de diferentes miembros de la OMC en estas tres zonas lo que determinó el desenlace último.

TRIPS y la salud pública

Entre las cuestiones contenciosas que entran en Doha, es evidente que los aspectos relacionados con el comercio de los derechos de propiedad intelectual (TRIPS) y su relación con la salud pública tuvieron el carácter más dinámico. Hubo dos opciones para incluir una declaración separada en la Declaración Ministerial precedente: una organizada por países en desarrollo tales como Brasil, India y miembros del Grupo de África, y la otra apoyada por los Estados Unidos, Suiza, Japón, Canadá y Australia. Los países en desarrollo subrayaron las disposiciones de salud pública del acuerdo TRIPS en su contexto, mientras que la segunda, al ser más restrictiva, se limitó al acceso a medicinas para pandemias tales como la del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.

A pesar de la presión, la coalición de países en desarrollo se mantuvo firme en su postura, mientras que la mayoría de los países que apoyaban la segunda opción

indicaron el deseo de cambiar de posición cuando se les obligó. El pánico producido por el ántrax en los Estados Unidos, durante el cual Canadá amenazó con infringir la patente relacionada con el antibiótico Cipro, debilitó las rígidas posturas mantenidas por los Estados Unidos y Canadá. Un grupo de trabajo presidido por México presentó un proyecto de alternativa para sustituir el párrafo más contencioso y crucial, el párrafo 4, que era similar a la postura de los países en desarrollo. Si bien Estados Unidos seguía resistiéndose a una resolución negociada sobre TRIPS hasta el final, el texto último adoptado en una declaración separada por los ministros fue el primer éxito de Doha y, puede argüirse, el único que favorecía claramente tanto a los países en desarrollo como los resultados de desarrollo humano. Si bien la declaración es política, aumenta la flexibilidad para la interpretación legal en casos de controversia. Como tal, constituyó una importante victoria para el desarrollo y los países en desarrollo.

Medio ambiente

La Unión Europea fue el principal demandante sobre el medio ambiente, invocando preocupaciones de seguridad alimentaria e higiene. Los Estados Unidos mostraron preocupación en torno a la postura de la Unión Europea relacionada con los alimentos genéticamente modificados (GM), temiendo que las negociaciones resultasen en restricciones adicionales sobre las exportaciones estadounidenses de estos alimentos a Europa. Países como Japón y Chile estaban abiertos a negociar pero no eran demandantes. Por otra parte, muchos países en desarrollo se opusieron a toda negociación en esta esfera, recelosos de la intención proteccionista.

Chile fue el “Amigo de la Presidencia.” Cuando se puso de manifiesto el 13 de noviembre que no era probable que la Unión Europea obtuviese lo que deseaba

en materia de política de agricultura, inversión y competencia, aumentó su insistencia en sus demandas ambientales. Apelando a un acuerdo que salvara su honor para contrarrestar el texto sobre agricultura relacionado con el abandono paulatino de las subvenciones, la Unión Europea obtuvo un compromiso de comenzar negociaciones limitadas sin perjuicio de los resultados, como en el caso de la agricultura. Esta labor se concentró en aclarar la relación entre las normas y obligaciones comerciales de la OMC en acuerdos ambientales multilaterales; procedimientos para intercambio de información entre las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y los comités pertinentes de la OMC; y la reducción o eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias que se interponen al intercambio de bienes y servicios ambientales. A la OMC también se le pidió que continuase su labor relacionada con los efectos producidos por las medidas ambientales sobre el acceso a los mercados, las disposiciones pertinentes de TRIPS y el ecoetiquetado, aun cuando éstas no son áreas de negociación. De todos estos temas, sólo el acceso al mercado y las disposiciones de TRIPS, son cuestiones que la mayoría de los países en desarrollo han solicitado.

Ejecución

Al igual que TRIPS y la salud pública, la ejecución de los compromisos emanados de la Ronda Uruguay figuró entre las cuestiones más disputadas que pasaron a Seattle. Con anterioridad a Doha, los países en desarrollo deseaban abordar el sinnúmero de cuestiones de ejecución pendientes antes de convenir en una nueva ronda y de argumentar que éstas deberían resolverse antes de cualquier nueva negociación. Esta petición fue rechazada por los países industrializados que insistieron en que todas las cuestiones se abordasen sólo en el contexto de una nueva negociación. Suiza presidió las

negociaciones sobre ejecución y adoptó la postura de la Unión Europea y los Estados Unidos que vinculaba las negociaciones sobre ejecución con el temario más amplio. Las negociaciones produjeron una ventaja modesta para los países en desarrollo; las partes convinieron en que todas las cuestiones de ejecución se resolvieran para fines de 2002.

Si bien la vinculación de las cuestiones de ejecución con los resultados de todas las negociaciones requiere que los países en desarrollo “paguen dos veces” por los problemas ocasionados por la Ronda Uruguay, esto podría aumentar la atención de los países desarrollados a dichas inquietudes, cosa que es vital. Un mayor acceso de los textiles, por ejemplo – acceso que es una de las cuestiones más importantes de la ejecución – fue rechazado inmediatamente por los Estados Unidos, con oposición de Canadá, y fue hallado difícil por la Unión Europea. En realidad, el texto final no crea verdadero compromiso sobre textiles, remitiendo simplemente la propuesta al comité pertinente en Ginebra. El único solaz para los países en desarrollo es el hecho de que la propuesta de los textiles permanece en el texto convenido de ejecución ministerial.

Cuestiones de Singapur: política de inversión y competencia, transparencia en las adquisiciones de los gobiernos y facilitación del comercio

Tal como se dijo antes, las cuestiones de Singapur figuraron claramente entre los asuntos más divisorios y de mayor interés tratados en Doha. Si bien casi 100 países en desarrollo deseaban seguir estudiando estas cuestiones hasta al menos la próxima reunión ministerial en 2003, como se convino en Singapur en 1996, la Unión Europea presionó para emprender negociaciones inmediatas, con apoyo de los Estados Unidos, Canadá y Japón. Por razones de acceso al mercado, los Estados

Unidos han estado interesados especialmente en las adquisiciones del gobierno, aunque convinieron en Singapur en que el proceso de estudio en esta esfera se limitaría a la transparencia.

Canadá presidió este grupo de trabajo. El penúltimo proyecto de declaración del 13 de noviembre propuso continuar el proceso de estudio sobre política de inversión y competencia hasta 2003, con miras a adoptar una decisión sobre si negociar entonces y sugirió negociaciones inmediatas sobre transparencia en las adquisiciones del gobierno y la facilitación del comercio. Muchas delegaciones expresaron su descontento con esta decisión.

Las cuestiones de Singapur parecen haber sido utilizadas activamente por la Unión Europea, con apoyo de otros miembros del Quad, para cambiar de cabalgadura (junto con cuestiones ambientales) a cambio del texto sobre subvenciones de las exportaciones agropecuarias. India se resistió firmemente a la inclusión de estas cuestiones y un compromiso final fue la prórroga de las negociaciones sobre las cuatro cuestiones de Singapur hasta después de la próxima reunión ministerial, pero sólo si hay un consenso *explicito* entonces. Las modalidades de dichas negociaciones se concertarán durante los próximos dos años. Esto fue un medio posible de cancelación del acuerdo para India y cierto número de otros países en desarrollo, así como para la Unión Europea. Quedan diferentes interpretaciones, pero la aclaración del presidente de la conferencia en la sesión final de la reunión ministerial indica que las negociaciones no ocurrirán automáticamente sin un consenso explícito. En la conferencia del 12 de diciembre en la Carnegie Endowment for International Peace, el Representante Adjunto de Comercio de Estados Unidos, Peter Allgeier, expresó su acuerdo con esta evaluación.

Aranceles industriales

Los países Quad desean reducir los aranceles industriales de los países en desarrollo, mientras que los países en desarrollo exigen que los aranceles suban al máximo y la escalada de sus exportaciones de productos agrícolas e industriales se eliminen inmediatamente. El grupo de países menos desarrollados se pronunció contra las negociaciones y expresó el deseo de que los estudios continúen debido a que las pruebas empíricas indican que los aranceles en descenso han paralizado la industrialización en muchos países en desarrollo. Cierta número de países en desarrollo apoyaron estas exigencias de los países menos desarrollados argumentando además a favor de la eliminación de aranceles máximos y de la escalada de los aranceles. La reducción de los aranceles industriales es una de las “cuestiones nuevas,” además del medio ambiente, en la que la Declaración Ministerial final exige negociaciones inmediatas. Sin embargo, muchos cuestionan el hecho de si esta es una nueva cuestión, puesto que la reducción de los aranceles industriales fue la base del sistema del GATT por casi 50 años.

Derechos protectores

Los derechos protectores han surgido como una preocupación principal para Japón, Corea del Sur y Brasil, entre otros países. El uso de las leyes sobre derechos protectores por los Estados Unidos con fines proteccionistas – para impedir la entrada de los productos extranjeros de precio más bajo, en particular el acero, en los mercados nacionales – sigue siendo un tema muy cargado. Los Estados Unidos se mantuvieron intransigentes en esta esfera al ir a Doha, pero, a mitad del proceso, concertaron un acuerdo con Japón. Esto abrió el examen y la aclaración de las disciplinas de derechos protectores con miras a hacerlas más estrictas, pero sin

ningún compromiso de cambiar la legislación estadounidense de derechos protectores. La reciente decisión de Estados Unidos de imponer aranceles de hasta 30 por ciento sobre toda una gama de productos de acero, en un intento por salvar a sus productores no competitivos, no augura un buen resultado para el progreso en esta esfera. Más bien, es susceptible de convertirse en una batalla entre Estados Unidos y gran parte del resto del mundo. Para muchos países, entre ellos China, Corea del Sur, Brasil y la Unión Europea, han presentado casos ante el ente de resolución de controversias de la OMC contra Estados Unidos sobre esta cuestión.

Mano de obra

El vínculo entre el comercio y la mano de obra, impulsado activamente primero por el Presidente Clinton en Seattle a petición de los sindicatos, fue claramente un factor que contribuyó al abandono de las conversaciones en 1999. En Doha, esta discusión avanzó poco, y los países en desarrollo dijeron que la Declaración Ministerial de Singapur sobre este tema debería reafirmarse y que la cuestión debería dejarse resuelta una vez por todas en la OMC.

Había sólo dos líneas en relación con esta cuestión en el preámbulo de la declaración final de Doha, que reafirma el texto de la Declaración de Singapur haciendo notar el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo sobre las dimensiones sociales de la globalización. Una importante consecuencia de este hecho es que, por ahora, será difícil que la cuestión laboral reaparezca como tema de debate, y no digamos nada de negociación y de acuerdo, en la OMC. También parece haberse separado activamente del medio ambiente para tranquilidad visible de la mayoría de los defensores del medio ambiente. Los representantes de los sindicatos estaban descontentos de que ni la Unión Europea ni los Estados Unidos

lucharan lo suficiente por su inclusión y que los países en desarrollo la rechazaran sin mayor consideración.

Preocupaciones de los países menos desarrollados

El grupo de países menos desarrollados, dirigidos muy activamente por Tanzania, suscitó uniformemente las cuestiones de creación de capacidad, indicando el compromiso mínimo por parte de los miembros más adinerados en esta esfera. Al final, el grupo expresó la opinión de que la mayoría de sus cuestiones no se habían tomado en serio a pesar de su sólida preparación y negociación. El grupo también objetó al proceso de Amigos de la Presidencia, ya que ningún miembro de un país menos desarrollado había sido seleccionado y había habido poca transparencia.

Un séptimo Amigo de la Presidencia, Botswana, fue designado para considerar “Otras Cuestiones” a mitad de las actuaciones de Doha.

Otras cuestiones

Durante la reunión de Doha, surgieron distintas cuestiones adicionales; algunas de las cuales fueron utilizadas para amenazar un convenio. Destacó entre éstas la demanda de una exención por el grupo de estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Este grupo amenazó con abandonar la reunión si la relación preferencial que mantenía con la Unión Europea en virtud el Acuerdo de Cotonou no se reconocía con una exención. La disputa sobre el banano latinoamericano y del Caribe se convirtió en centro de discusión en la que Ecuador, Honduras y Colombia participaron activamente. Tailandia y Filipinas suscitaron preocupaciones acerca del impacto de sus exportaciones de atún enlatado si se otorgaba dicha exención. La Unión Europea trató de presentar esta cuestión como asunto de Sur a Sur, pero Tailandia

y Filipinas lo consideraron como evasiva de la Unión Europea. La cuestión se resolvió finalmente cuando la Unión Europea concedió la exención y los miembros de la OMC la aprobaron.

Conclusión

El acuerdo de Doha exigió que las nuevas negociaciones concluyesen en aproximadamente tres años, para enero de 2005. Es difícil saber cómo se va a alcanzar este objetivo, dada la experiencia de negociaciones previas – la Ronda Uruguay llevó ocho años – la fragilidad del acuerdo logrado, la agenda ambiciosa en esta actividad única y el hecho de que las negociaciones sobre las cuestiones más difíciles de Singapur no tienen el mandato de comenzar hasta después de la Quinta Reunión Ministerial, en 2003, y entonces sólo por consenso explícito. Dicho consenso podría resultar difícil de alcanzar si las preocupaciones de ejecución de los países en desarrollo no se afrontan de forma adecuada para finales de 2002.

Ciertamente, la cuestión clave es la de si Doha es genuinamente una ronda de desarrollo. Si bien la Reunión Ministerial de Doha tuvo ciertos aspectos distintivos, desde su ubicación hasta la seguridad atrincherada, uno de ellos fue la entrada en la edad de madurez de muchos países en desarrollo, que mantuvieron su terreno con argumentos sofisticados. Sin embargo, la naturaleza de la agenda, que se introdujo en Doha con las realidades geopolíticas posteriores al 11 de septiembre, obligó a muchos países en desarrollo a dedicar la mayor parte de su energía a controlar el daño más que a practicar una “agenda positiva” y proactiva de comercio y desarrollo. Además, ningún país, a pesar de estar descontento, deseaba ser el primero o el único miembro en vetar un acuerdo. Como tal, la posibilidad de que Doha produjese una ronda de desarrollo genuinamente positiva estaba limitada desde el principio.

Dicho esto, la reunión ministerial sí produjo unas cuantas iniciativas pro desarrollo, siendo TRIPS y la Declaración de Salud Pública las más claras, debido a que, aun cuando sean de índole política, aumentan la flexibilidad de interpretación legal. Además, la OMC creará dos grupos de trabajo nuevos – sobre comercio y transferencia de tecnología y sobre comercio, deuda y finanzas – además de elaborar un nuevo programa de trabajo sobre las pequeñas economías. Si bien es demasiado pronto para determinar si estos grupos de trabajo producirán beneficios concretos para los países en desarrollo, claramente tienen posibilidad de hacerlo. Independientemente de estos avances, un estado de situación objetivo del proceso y los resultados de Doha ponen de manifiesto que el llamarle la Agenda de Desarrollo de Doha exagera la realidad y la imaginación. Es irónico que, incluso antes de que se hayan determinado los resultados de la negociación, muchos órganos normativos, especialmente los del norte, y algunas organizaciones multilaterales, se han apresurado a darle ese nombre.

Dicho esto, debemos agregar que, aun cuando Doha no pueda considerarse como un éxito claro para los países en desarrollo y para el desarrollo, a la preparación y fortaleza combinadas de muchos países en desarrollo puede acreditarse un resultado que fue, en muchas formas, más favorable para sus intereses que los logros de todas las reuniones ministeriales previas de la OMC. A pesar de esto, en general, Doha debería considerarse sólo como el primer paso en lo que sigue siendo una larga lucha por crear una agenda genuina de comercio y desarrollo. Toda etiqueta retórica de lo que se convino en llamar entre los gobiernos la Agenda de Desarrollo de Doha enturbia el hecho esencial e indiscutible y hará que esta lucha sea más difícil de lo que ya es para los países en desarrollo y sus pueblos.

El Proyecto de comercio, medio ambiente y desarrollo trata de atravesar la barrera del debate polarizado y formular soluciones viables para las tensiones que ahora inciden en el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. El proyecto trabaja con órganos normativos de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las universidades, las empresas y la mano de obra para forjar nuevas ideas sobre cómo la liberalización del mercado y el desarrollo sostenible pueden unirse en beneficio tanto de los ricos como de los pobres. Dirige el proyecto John Audley, socio principal. Para más información, acceda a www.ceip.org/trade.

The Carnegie Endowment for International Peace es una organización privada, sin fines de lucro, dedicada a promover la cooperación entre los países y a incentivar una actuación internacional activa por parte de los Estados Unidos. Fundada en 1910, su trabajo es no partidista y está dedicada a obtener resultados prácticos.

CARNEGIE ENDOWMENT FOR
INTERNATIONAL PEACE
1779 Massachusetts Avenue, NW
Washington, DC 20036
Phone 202-483-7600
Fax 202-483-1840
www.ceip.org